



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 50

RANCAGUA, 15 DE DICIEMBRE DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 49

SESIÓN : Extraordinario
FECHA : 11 de Diciembre de 2009
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Juan Ramón Godoy Muñoz
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Danilo Jorquera Vidal
 Edison Ortíz González
 Manuel Villagra Astorga

FUNCIONARIOS	Hipólito Castro Valdivia	Director de Adm. y Finanzas
MUNICIPALES	Héctor Henríquez C.	Director (S) de SECPLAC
ASISTENTES	Renato Gálvez D.	Jefe Dpto. de Recursos Humanos
	Gerardo Carvallo	Abogado Dir. Asesoría Jurídica
	Hugo Maulén V.	Depto. De Rentas Municipales
	Rubén Silva V.	Director de Control (S.)
	Jacqueline Pinto	Departamento de Deportes
	Yasna Valenzuela	Departamento Comunicaciones

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Nº 50 del 15/12/2009

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 28
- 2.- Autorización para hacer ajustes presupuestarios, con motivo de cierre año presupuestario. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- 3.- Acuerdo para la aprobación Funciones Honorarios –Subtítulo 21 Ord. Nº 272, del Dpto. de Recursos Humanos. Expone Sr. Renato Gálvez Durán, Jefe Dpto. de Recursos Humanos.
4. Acuerdo para la aprobación proyecto deportivo “Recréate haciendo actividad física en piscina”. Expone Sra. Jacqueline Pinto, Departamento Deportes.
5. Exposición sobre Página Web Municipal. Pase Interno Nº 329, Dirección de Relaciones Públicas. Expone Dirección de Relaciones Públicas.
6. Exposición sobre la Universidad de Verano 2010. Expone Sra. María Paz Astica, Jefa Dpto. de Desarrollo Económico Local.
7. Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.
 - Aprobación Subvención Municipal.
8. Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
9. Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. Rentas.
10. Varios.

SESION ORDINARIA N° 50
15 de Diciembre de 2009

1.- Acuerdo para Aprobación Acta N° 28.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 28

2. Autorización para hacer ajustes presupuestarios, con motivo de cierre año presupuestario. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Como ha sido tradicional en la última sesión de Concejo del mes de Diciembre, se solicita la autorización de los Señores Concejales a fin de autorizar al Señor Alcalde para que efectúe las modificaciones presupuestaria que correspondan para el cierre del ejercicio presupuestario, es decir, se trata básicamente para hacer los ajustes presupuestarios finales.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autoriza al Señor Alcalde para hacer las modificaciones presupuestarias que correspondan para el cierre del ejercicio presupuestario 2010.

3.- Acuerdo para la aprobación Funciones Honorarios –Subtítulo 21 Ord. N° 272, del Dpto. de Recursos Humanos. Expone Sr. Renato Gálvez Durán, Jefe Dpto. de Recursos Humanos.

SR. RENATO GALVEZ: Son las funciones del personal de apoyo a Honorarios, para las áreas Social, Administración Interna y Estudios y Proyectos de Inversiones.

SR. ALCALDE: Se trata de las funciones de siempre.

SRA. SILVIA SANTELICES: Me parece interesante lo señalado de la realización de programas o clases de instrumentos musicales, de cine, teatro, artesanía, pintura, danza y talleres relacionados con el arte.

SR. EDISON ORTIZ: En lo personal me parece bien.

SR. DANILO JORQUERA: Apruebo en lo Global.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Funciones a Honorarios - Subtítulo 21, año 2010, a que hace mención el Ordinario N° 272, del Departamento de Recursos Humanos.

4. Acuerdo para la aprobación proyecto deportivo “Recréate haciendo actividad física en las Piscinas”. Expone Sra. Jacqueline Pinto, Departamento Deportes.

SRA. JACQUELINE PINTO: El proyecto fue adjudicado por el Gobierno Regional, el proyecto consiste en Honorarios para actividades físicas en tenis, fútbol, gimnasia, su costo de aproximadamente \$ 4.000.000.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Proyecto denominado “Recréate haciendo actividad física en las Piscina”, con financiamiento del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para actividades deportivas.

5. Exposición sobre Página Web Municipal. Pase Interno N° 329, Dirección de Relaciones Públicas. Expone Dirección de Relaciones Públicas.

SRA. YASNA VALENZUELA: La presente exposición dice relación con el cumplimiento de metas del uno de los Programas de Mejoramiento de Gestión, cuyos resultados se detallan en la presentación electrónica que a continuación se expondrá.

BERNARDO: Nos hemos preocupado de generar un contenido interesante y que el ciudadano cuente con la información que deseen. Ahora estamos en Navidad y la idea es pasar de un sitio Web a plataforma Web, esto nos permite conectar servicios para ello se creó el SINUM, que no es otra cosa que una Plataforma Web más servicios.

SR. JORGE VASQUEZ: En esta plataforma están contempladas las noticias de la CORMUN.

BERNARDO: Tenemos un link para ello.

SR. MANUEL VILLAGRA: Le hice hincapié a la Señorita Yasna Valenzuela, sobre los personajes de la historia, esto está en las calles de Rancagua.

SR. ALCALDE: Agradece la exposición.

SR. JUAN RAMON GODOY: En otros Concejos, se graban los audios de los concejos.

SR. ALCALDE: Vamos a comprar equipos mínimos para hacer transmisión de las sesiones del Concejo.

BERNARDO: Lo queremos hacer, la idea está.

A CUERDO: Con la información entregada, lo Señores Concejales asistentes toman conocimiento de la Página Web Municipal.

6. Exposición sobre la Universidad de Verano 2010. Expone Sra. María Paz Astica, Jefa Dpto. de Desarrollo Económico Local.

SRA. MARIA PAZ ASTICA: Hace una completa exposición sobre la Universidad Internacional de Verano 2010.

SR. ALCALDE: Queríamos que los Señores Concejales conocieran sobre el trabajo que se está realizando, esto es un proyecto municipal, por tanto, deseo comprometer a los Concejales en esta actividad. En esta oportunidad la idea es mejorar la sede de la Universidad y está a cargo de la Administradora Municipal.

7. Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.

- **Aprobación Subvención Municipal.**

SR. ALCALDE: El informe de la respectiva Comisión de Concejo, lo hará el Concejal Sr. Manuel Villagra, y posterior a esta Comisión ingresaron dos peticiones más, una es de la Junta de Vecinos de la Villa las Rosas, que les falta dinero para cancelar el consumo de agua y poder recepcionar la obra, el monto que ellos requieren es de aproximadamente \$ 650.000.

SRA. MONICA TORO: Nos encontramos con esta dificultad, el municipio no puede cancelar este monto en forma directa, porque existe un Comodato, ahora son \$625.000.-, en la actualidad se están haciendo gestiones con la Empresa Esbio, a fin de conseguir una rebaja en el cobro de multas e intereses, esto se está haciendo directamente por los funcionario del CDC Sur.

SR. ALCALDE: La idea es que se autorice esta Subvención a fin de saldar la deuda.

SR. MANUEL VILLAGRA: Otra solicitud corresponde al Club de Adulto Mayor Nuevo Horizonte y piden \$120.000, a fin de destinarlo a un viaje de sus asociados. y la otra petición que no venía era la Junta de Vecinos Benjamín de Villa San Ramón, que piden \$1.338.000, y se acordó otorgar una Subvención de \$ 500.000.

SR. ALCALDE: Había otra.

SRA. MONICA TORO: La petición de la Agrupación Alma Canina, cuya actividad es de apoyo a los animales, que trabajan en el Canil Municipal, es más, para la atención de perros en el centro y la plaza, hacer campaña de adopción y limpieza. En la actualidad tienen 20 perros y solicitan autorización para hacer esterilización de estos animales, para ello solicitan una Subvención de \$ 603.000.- que incluye además, insumos y honorarios para los Médicos Veterinarios.

SR. PEDRO HERNANDEZ: No íbamos a dar subvenciones para agrupaciones caninas ya que tenemos equipo médico para ello, en su oportunidad le negamos la petición presentada por la agrupación San Francisco de Assis, esto fue un acuerdo de Concejo.

ALCALDE: No estoy de acuerdo con Ud. Concejal, están trabajando bien y en especial en el Programas de adopción de animales y con nuestra cuota primaria se hace un seguimiento.

SR. PEDRO HERNANDEZ: ¿Cuál es la diferencia de estos agrupación?, ya que negamos la petición de Subvención presentada por la agrupación San Francisco de Asis.

SR. ALCALDE: Informar que las Subvenciones se entregan solo a los que hayan rendido subvenciones.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las siguientes Subvenciones Municipales:

Juna de Vecinos Villa Las Rosas	\$ 500.000.
Club de Adulto mayor Nueva Horizonte	\$ 120.000.
Junta de Vecinos Benjamín de Villa San Ramón	\$ 500.000.

En cambio, respecto de la petición de Subvención para la Agrupación Canina Alma Animal, se aprueba con el voto en contra de los Concejales Edison Ortiz, Pedro Hernández y Manuel Villagra y el voto a favor de los Concejales Jorge Vásquez, Silvia Santelices, Pamela medina, Juan Ramón Godoy y Danilo Jorquera, por un monto de \$ 603.200.

SR. ALCALDE: A modo de información, señalar que Carabineros de Chile, ha informado que por reglamentación interna estima les está prohibido recibir dinero y solo reciben por vía de equipos y bienes.

8.- Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.

ANDRES CACERES: Se trata de la cuarta etapa del Conjunto Habitacional Los Acacios, donde se solicita la autorización de uso y construcción se plantea la construcción de una sala Multiuso en terreno destinado a equipamiento.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la autorización para el uso y construcción de una sala Multiuso en terreno destinado a equipamiento del Conjunto Habitacional Los Acacios, etapa IV del proyecto Solidario de Vivienda Uno, de acuerdo al Artículo 2.2.5 de la Ordenanza General de urbanismo y Construcciones.

9.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. Rentas

SR. HUGO MAULEN: Hoy en la mañana, funcionó la Comisión de Alcoholes, para analizar la solicitud de otorgamiento de una patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en calle Alcázar N° 445, del Sr. José Fernando del Real Antequera. Solo le falta de información sanitaria y no entregará hasta que ellos la presente el Departamento de Rentas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la patente de Restaurant Diurno y nocturno, para el local ubicado en calle Alcázar N° 445, solicitado por el señor José Fernando del real Antequera.

10.- Varios.

10.1 Solicitud para instalar señaléticas de prohibido estacionar camiones en Avenida cinco de Octubre y microbuses en calle Los Araucanos de la Población el Manzanal

SR. MANUEL VILLAGRA: Solicito ver la factibilidad de instalar una señalética de prohibido estacionar camiones en Avenida cinco de Octubre, frente al N° 949.

SR. ALCALDE: La Ley de Tránsito les prohíbe estacionar en cualquier lugar.

MANUEL VILLAGRA: En la población el Manzanal, calle Los Araucanos, se da la misma situación de la Avenida cinco de Octubre, pero en este caso con los Microbasurero, que al no haber señaléticas que prohíben su estacionamiento, no se les puede sancionar.

10.2. Publicación sobre polémica ocasionada con motivo de la licitación de Residuos Domiciliarios Sólidos Domiciliarios.

SR. DANILO JORQUERA: En una publicación del día sábado, los Concejales Jorge Vásquez y Pedro Hernández, hacen una fuerte declaración, desde que salió el proceso de la licitación de residuos sólidos domiciliarios, dijimos que no podía analizarse la oferta de empresas que quedaron fuera de la licitación, no he hablado de coimas y no es adecuado que traten de ladrón a un concejal, no es la primera vez que lo hacen, y ahora lo hace con nombre y apellido, creo que estas cosas se deben hacer cara a cara.

SR. ALCALDE: Les solicito mantener el respeto como corresponde y en lo sucesivo, vamos a tratar de mantener el respeto y ser respetuosos en el vocabulario, ya que cada uno de nosotros, tenemos una familia detrás, esto no es bueno para la imagen en su conjunto del Concejo, les pido ser moderados con el lenguaje y no caer en descalificaciones personales.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Es fácil hacerse la víctima cuando ha hablado y él públicamente lo he dicho y en este caso sólo me estoy defendiendo.

SR. EDISON ORTIZ: No fuimos nosotros los que trajimos datos al Concejo, no participamos en reuniones con la empresa y no trajimos costos. Comparto con el Concejal Danilo Jorquera, debemos hacer la diferencia cuando esta legítima.

SR. ALCALDE: Recordar que están corriendo los plazos de la licitación.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Si Edison tiene antecedentes pido que los entregue y de los nombres de las personas que lo han hecho, somos bastantes concejales, decir hubo gente, no es bueno.

SR. DANILO JORQUERA: El tema fue debatido, se ha planteado diferencias y dudas, lo argumentamos en su oportunidad, lo que se uso fue usar a empresa que quedo fuera, esto es ilegal.

SR. ALCALDE: Fue imprudencia de la Empresa, pido actuar con el máximo de prudencia, esperamos que el proceso termine en la mejor forma posible.

10.3. Preocupación de Vecinos de calle Cuevas por instalación de Night Club en Plaza de los enamorados.

SR. DANILO JORQUERA: Señor Alcalde, Dirigentes de la Junta de Vecinos del Centro quieren hablar

SRA. PIA LAZO: Los vecinos del sector calle Cuevas están muy preocupados y molestos por la instalación ahora de un Night Club, ubicado en la plaza de los enamorados, ni Carabineros, ni la Juntas de Vecinos ha llegado a nada.

SR. HUGO MAULEN: Hoy lo planteó y pedí información para hacer seguimiento y de ser así lo que corresponde es fiscalizar.

10.4. Solicitud de antecedentes de Concesión Plaza Rodeo.

SR. JORGE VASQUEZ: Solicito el detalle de la concesión de la Plaza Rodeo, en especial lo que va a pedir la Dirección de Asesoría Jurídica y lo otro que ha planteado el Concejal Danilo Jorquera, me preocupa que José Reyes Monsalve diga que todos estamos haciendo denuncias, yo no lo he hecho y recién me estaría informando, a fin de tener una idea clara, hasta el momento el único que ha dicho algo sobre el tema es el Concejal Danilo Jorquera.

En la declaración de prensa se pone lo más llamativo, he hecho un análisis a cada uno de los actos de todo el proceso y mi situación, me di un plazo de un año y ahora voy a sacar el habla y bien fuerte.

SR. ALCALDE: Se les va a hacer llegar a todos, las observaciones respecto al tema de la concesión de la Plaza Rodeo, de todas las Unidades Municipales y a partir de esto, se va a aplicar la insolvencia económica y a la fecha tienen una alta morosidad de consumos básicos.

Siendo las 17:10 horas, se da por terminada la presente Sesión de Concejo.